



Consulte

www.amifac.org.mx

Si usted está interesado en comunicar noticias importantes de su empresa a través de este medio, enviarla a: molvera@amifac.org.mx

Publicación de diversas Normas Oficiales Mexicanas para el Transporte de Sustancias Peligrosas

Durante el mes de agosto se publicaron las siguientes NOM's por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que deben ser estudiadas detenidamente y modificar lo conveniente en los procesos internos de las empresas y sus distribuidores.

14 de Agosto: Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT/2008, Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

15 de Agosto: Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.

18 de Agosto: Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCT/2008, Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos

Mayores informes ralarcon@amifac.org.mx

Activa difusión del PLAMEVAA en toda la República Mexicana

Debido al alto interés por tener un plan de manejo de envases vacíos de agroquímicos en los diferentes Estados de la República Mexicana, diversas dependencias de gobierno e instituciones nos han invitado a varios talleres que involucran al PLAMEVAA:

- Con la Delegación SAGARPA en el Distrito Federal, se llevó a cabo el Taller sobre Regulación y Reducción de Riesgos dirigido a empresas comercializadoras de plaguicidas.
- Con Tequila Herradura, se realizó un Taller PLAMEVAA a las 5 bases operativas de casa Herradura ubicadas en Amatitán, Nayarit, San Juan del Oro, Los Altos y Magdalena.
- Con Tequila Cuervo, también se realizó un Taller PLAMEVAA para aplicadores en su Rancho Todos los Santos.
- En Juventino Rosas, Guanajuato, se impartieron pláticas dirigidas a agricultores y jornaleros de zonas

ejidales y distritos de riego circunvecinos al Centro de Acopio Temporal, para que envíen los envases vacíos triplemente lavados que se generan en sus zonas.

- En Michoacán conjuntamente con la Secretaría de Salud, la SEMARNAT, la Junta Local de Sanidad Vegetal y organismos de capacitación de agricultores, impartimos un Taller PLAMEVAA a todo su personal.

Mayores informes abetancourt@amifac.org.mx



El SINTOX capacita sobre “Diagnóstico y Tratamiento de Intoxicación con Agroquímicos”

- En Huejotzingo, Puebla a 36 médicos.
- En el Hospital General de Ciudad del Carmen, Campeche, a 63 profesionales de la salud.
- En Escárcega, Campeche en donde la Secretaría de Salud reunió a un total de 39 médicos pasantes de esa Jurisdicción y a médicos y enfermeras del Hospital General.
- En el Hospital General de Colima, en evento inaugurado por el Secretario de Salud del Estado, ante un auditorio con capacidad para 250 personas completamente lleno.

Mayores informes

gdiaz@amifac.org.mx

Formando Instructores Maestros para capacitar sobre el BUMA

Con la colaboración del ISESALUD en el Estado de Baja California, se llevó a cabo un curso para la Formación de Instructores Maestros en el BUMA” en San Quintín, zona potencialmente agrícola donde formamos a personal que labora en el área de buenas prácticas agrícolas en importantes empresas productoras, así como personal del ISESALUD y de inocuidad agrícola de gobierno del Estado.

Mayores informes

jlara@amifac.org.mx



Comentarios de AMIFAC al Proyecto de NOM-232-SSA1-2006

En tiempo y forma la AMIFAC emitió comentarios al Proyecto de NOM-232-SSA1-2006 que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico, que fue publicada el 13 de junio del 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Básicamente los comentarios de la AMIFAC se centraron en lo siguiente:

- Adecuaciones para dar cumplimiento con el compromiso internacional de integrar el Sistema Global Armonizado (GHS por sus siglas en inglés), el

cual se refiere básicamente a comunicación de riesgos.

- Ampliación del periodo de aplicación de la NOM a 1,095 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, periodo en el cual las empresas deberán agotar sus existencias de etiquetas o envases litografiados. Consideramos que este tiempo es suficiente para terminar con los productos que se encuentran en el canal de distribución, específicamente en sub-distribuidores y puntos de venta final.

Mayores informes

legomez@amifac.org.mx

Lamentable fallecimiento

Nos permitimos hacer del conocimiento de todos en la industria del sensible fallecimiento del Dr. Oscar Torres Alanís, quien por muchos años fue Jefe del Departamento de Farmacología y Toxicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Director del Centro Toxicológico de Monterrey, acaecido el día 12 de agosto de 2008. Este suceso ha conmovido a toda la comunidad médica de América Latina relacionada con la toxicología, rama de la medicina en la que el Dr. Torres fue reconocido internacionalmente.

Descanse en paz.



La Campaña BUMA en Michoacán

Se impartió un curso sobre el “Buen Uso, Manejo de Agroquímicos y Seguridad al Trabajador Agrícola” en la ciudad de Uruapan, Michoacán, contando con el apoyo de los productores de aguacate de la zona que se preocupan por la seguridad e higiene adecuadas en sus unidades de producción logrando cumplir con la inocuidad agroalimentaria y las buenas prácticas agrícolas (BPA's).



URUAPAN, MICH.- El ingeniero José Luis Lara de la Cruz, coordinador de AMIFAC; Benito Camacho Talavera y Adán Aguilar Martínez, presidente y coordinador del programa de inocuidad, respectivamente, de la Junta Local de Sanidad Vegetal.



URUAPAN, MICH.- José Luis Lara de la Cruz, al exponer los equipos de protección necesarios para la aplicación de agroinsumos y químicos peligrosos.

Asimismo en Pátzcuaro, en trabajos con la Junta de Sanidad Vegetal del Municipio de Ario de Rosales, presentamos las formas operativas de la AMIFAC ante representantes y autoridades del Distrito de Desarrollo Rural 091. Durante la reunión acordamos llevar a cabo próximamente un curso sobre “Formación de Instructores Maestros” y apoyar en la promoción del PLAMEVAA.

Mayores informes jlara@amifac.org.mx

Inauguración del Centro de Acopio Temporal en Tabasco

Con la presencia del Gobernador del Estado de Tabasco, Quím. Andrés Granier Melo, la Unión Nacional de Productores de Cacao, Autoridades Federales, Estatales y Municipales inauguramos de manera oficial el primer Centro de Acopio Temporal ubicado en Cunduacán. En este CAT, empezaremos a recolectar envases vacíos de agroquímicos y afines y así esperamos recolectar en este primer año al menos 20 toneladas.

Mayores informes
abetancourt@amifac.org.mx



El Centro de Acopio Temporal de Ameca, Jalisco abre sus puertas

El Centro de Acopio Temporal de Ameca, Jalisco, abre sus puertas al público los días miércoles de 9:00 a 14:00h. El CAT trabaja con el apoyo del Municipio de Ameca quien paga al operador.

Mayores informes
abetancourt@amifac.org.mx

Relación SINTOX-SENASICA

El SENASICA – SAGARPA junto con la Asociación de Ingenieros Agrónomos Parasitólogos nos invitó a impartir la plática sobre Toxicología de Agroquímicos en el evento “Autorización de Terceros Especialistas Fitosanitarios en Empresas Prestadoras de Tratamientos Cuarentenarios”, teniendo una asistencia de 41 técnicos aplicadores.

Mayores informes
gdiaz@amifac.org.mx

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

21 de Julio Secretaría de Economía

- Decreto para la aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 51, suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba.

22 de Julio Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Respuestas a los comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-152-SEMARNAT-2006, Que establece los lineamientos, criterios y especificaciones de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas, publicado el 9 de mayo de 2007.

23 de Julio Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2006, Que establece los lineamientos técnicos de los métodos para el combate y control de insectos descortezadores.

31 de Julio Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008 y su anexo 1
- Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2008.

1 de Agosto Secretaría de Relaciones Exteriores

- Decreto por el que se aprueban las Modi-

ficaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el 11 de abril de 2008, entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América.

4 de Agosto Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, publicada el 31 de julio de 2008.
- Anexos 1, 13, 17 y 22 de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2008, publicada el 31 de julio de 2008.

5 de Agosto Secretaría de de Salud

- Decreto que reforma los artículos 168 y 170 del Reglamento de Insumos para la Salud.

8 de Agosto Secretaría de de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-FITO-1995, Por la que se establecen las características y especificaciones para el aviso de inicio de funcionamiento y certificación que deben cumplir las personas morales interesadas en prestar los servicios de tratamientos fitosanitarios a vegetales, sus productos y subproductos de importación, exportación o de movilización nacional.

14 de Agosto Secretaría de Economía

- Decreto por el que se modifican los diversos por los que se establece la Tasa

aplicable a partir del 1 de julio de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Nicaragua, y la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras.

- Declaratoria de cancelación de las normas mexicanas que se indican.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT/2008, Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

15 de Agosto Secretaría de Gobernación

- Decreto por el que se reforman los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCT/2008, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

18 de Agosto Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Norma Oficial Mexicana NOM-004-SCT/2008, Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.